



Bermejo pone a las órdenes de Garzón a los casi ocho mil juzgados de paz de España

Justicia ha remitido ya a estos órganos un escrito en el que les insta a colaborar en la investigación sobre desaparecidos

G. SANZ/J. ALBIOL

MADRID. Nuevo frente en la ofensiva de «memoria histórica» del magistrado de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, esta vez con la colaboración del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo. Algunas de las instituciones a las que se ha dirigido el juez para activar su recopilación de listados de desaparecidos durante la Guerra Civil y el franquismo ya se han puesto en marcha y, según ha podido saber ABC, en los juzgados de paz se ha recibido ya el escrito, cursado por la Dirección General de Registros y del Notariado, dependiente de Justicia, en el que se pide colaboración a estos órganos judiciales de proximidad, que son 7.680 en toda España. En concreto, se les anuncia que pueden recibir en cualquier momento la visita de funcionarios de la Policía Judicial, y que deben colaborar con ellos en la recopilación de datos.

Competentes en el Registro

Los juzgados de paz, además de tramitar, celebrar y dictar sentencias en juicios de faltas por hechos de pequeña gravedad (insultos, vejaciones, coacciones) que hayan ocurrido en su pueblo, deben atender el Registro Civil en la inscripción de bodas, nacimientos o defunciones, y es esta función registral

la que interesa ahora al juez Garzón, por los datos que en este aspecto puedan aportar a los listados de desaparecidos, especialmente en los municipios pequeños.

Entretanto, la Universidad de Granada está también recibiendo testimonios fehacientes de familiares de personas que fueron fusiladas o desaparecieron durante la Guerra Civil que remitirá a Garzón junto al listado de profesores depurados del que dispone la institución académica en su archivo. Ese listado de profesores depurados, que incluye a una treintena de docentes, ya estaba elaborado y pendiente de ser remitido al juez de la Audiencia Nacional, si bien la Universidad ha decidido retrasar el envío unos días ante la recepción de testimonios que serán adjuntados también a la información que harán llegar a Garzón.

Según ha explicado a Efe Miguel Gómez Oliver, vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo y

coordinador de la comisión creada por la universidad para cumplir el requerimiento del juez de la Audiencia Nacional, entre la documentación remitida figura una carta escaneada que fue escrita a las dos de la madrugada del 16 de septiembre de 1936 por un hombre —abuelo de un profesor de la Universidad de Granada— que se despide de su mujer y su hija, según el vicerrector.

Gómez Oliver ha precisado que la Universidad no incluirá entre la información que remitirá al juez los testimonios que no estén acreditados. Con ello se pretende también «dar satisfacción» a los familiares de personas que fueron fusilados o desaparecidos durante la contienda, según el vicerrector.

No poseen lo que el juez busca

En realidad, ese listado, que incluye a una treintena de personas entre docentes y lo que hoy se conoce como personal de administración y servicio, no responde con exactitud al requerimiento realizado por el juez, ya que Garzón pidió, tanto a la universidad granadina como a otras instituciones, el nombre de personas enterradas en fosas comunes, las circunstancias y hechos que concurren para esos enterramientos masivos, la fecha de los mismos y si las muertes constan anotadas en algún registro público.

Gómez Oliver mantiene que, aparte del listado de profesores depurados, en el archivo universitario no consta ninguna documentación más sobre los represaliados durante la Guerra Civil y el franquismo.

La Plataforma de Desaparecidos cree que es el juez quien debe depurar las listas

Todos los implicados en la tarea de búsqueda se declaran desbordados

ABC

MADRID. La Plataforma de Víctimas de Desapariciones Forzadas (PVDF) por el Franquismo cree que es el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón quien debe encargarse de depurar de posibles errores y duplicidades los listados de desaparecidos de la dictadura franquista que ya han sido entregados a la Audiencia Nacional. En declaraciones a Servimedia, la secretaria general de la PVDF, Paqui Maqueda, dijo que las víctimas «han hecho los deberes» con la elaboración de los listados y quien debería ahora hacer el trabajo de depuración de posibles errores es «el juez» encargado del caso.

Unificar en una lista

Maqueda respondió así a la petición que les ha hecho Garzón para que, en el plazo de una semana, unifiquen en una sola lista los nombres de desaparecidos que han hecho llegar a su juzgado. Maqueda argumentó que no disponen de medios ni de «fuerzas» para realizar esa tarea, ya que los listados que han entregado proceden de muchas asociaciones diferentes y también de distintas regiones, lo que conlleva, y así admitieron cuando presentaron los listados al juez Garzón, que puede haber nombres duplicados y hasta triplicados.

Asimismo, Cecilio Gordi-

llo, representante de la Confederación General de Trabajo (CGT) y colaborador de la PVDF, manifestó que «es imposible» cumplir lo que ha pedido el juez porque «no se puede hacer un filtro» en una semana.

No es la única queja que se produce tras la petición de Garzón, deseoso de despachar en pocas semanas lo que requeriría un trabajo de meses y hasta de años. Las pegas no las ha puesto sólo la Conferencia Episcopal, cuyo portavoz y secretario general del Episcopado, monseñor Juan Antonio Martínez Camino, recordó, que los archivos parroquiales son públicos y negó que les hubiera llegado ningún requerimiento de la Audiencia.

Y es que hasta el Ministerio de Cultura se declara desbordado por las pretensiones del juez Garzón. La documentación solicitada a Cultura en relación con el censo de desaparecidos durante la Guerra Civil, es «cuantiosísima» y representa «cifras extraordinarias», millones de fichas y documentos que fueron realizados en su momento «con criterios represores» por lo que toda esa información debe ser cotejada, según ha indicado el director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco. En declaraciones a Ep, explicó que Garzón ha pedido información que afecta a tres archivos.